

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME ANUAL 2016

INSERCIÓN: El IEEQ invita a la presentación del informe anual de actividades 2016. La cita es el jueves 30 de marzo del presente año, a las 18:45 horas, en el Patio del Archivo Histórico de Querétaro, en el centro de esta ciudad capital, ubicado en la calle de Madero No. 70. Lo anterior, en cumplimiento a un mandato legal señalado en el artículo 65, fracción XXII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. El IEEQ refrenda su compromiso en la rendición de cuentas, la máxima publicidad y la transparencia, por lo que pone a disposición del público en general, el documento en mención en el sitio web www.ieeq.mx. Tu participación hace la democracia. (N 5, DQ 9)

REFORMA ELECTORAL

HACE LEGISLATURA BALANCE EN MATERIA ELECTORAL

Por Diego Rodríguez

La diputada Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la Comisión de Gobernación y de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, hizo un corte legislativo de las acciones que se han emprendido al interior de ese poder en materia electoral, de cara a la aplicación de las reformas que se tienen previstas para próximos meses. En ese sentido, informó que desde noviembre de 2016 hasta la fecha, se han propuesto 15 iniciativas de reforma, entre diferentes fracciones legislativas y actores involucrados en la materia de otros organismos. Asimismo, recordó que este tema deberá estar concluido para mayo del presente año, de conformidad con la ley general que establece su operación para septiembre de 2017 (...) “Para fines prácticos, deberán estar listas a fines del mes de mayo, ya que el proceso electoral inicia el 1 de septiembre próximo, día en que el Consejo General del **IEEQ** deberá publicar el calendario electoral”, indicó la legisladora panista. La integrante de la Comisión de Administración Pública y Asuntos Electorales expuso que, entre los temas más relevantes en este escenario con la paridad de género horizontal, inclusión de criterios de género en la asignación de diputados de representación proporcional, ampliación de criterios para realizar el cómputo de los votos y la implementación de juicios para la protección de derechos político-electorales del ciudadano, y la disminución de dos diputados plurinominales, por mencionar algunos. De este modo, confió en que una vez concluidos los trabajos en la materia se contribuya a registrar diálogo y consenso en la entidad, lo que dijo, abonará considerablemente a la construcción de un mejor país”. (AM, 7)

CONTENCIOSO ELECTORAL

TUMBAN FALLO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Por Zulema López

El Pleno de la Sala Monterrey modificó la sentencia del TEEQ al estimar que esa autoridad local, efectivamente, no es competente para pronunciarse respecto de las prestaciones laborales derivadas del vínculo de trabajo entre la consejera electoral Gabriela Benites Doncel como trabajadora del IEEQ, ya que las relaciones de ese tipo se rigen por la Ley de los Trabajadores del Estado, y corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje resolver las controversias de esta naturaleza. En la misma sentencia resolvieron que el instituto local no tiene relación laboral con los consejeros electorales, en razón de que no existe subordinación, pues una vez que son nombrados por el Consejo General del INE, ejercen su función de forma autónoma, independientes en sus decisiones, sin estar bajo el mando de otro funcionario de ese órgano, por tanto el instituto local no tiene obligación de pagarles prestaciones

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

que deriven de ese tipo de vínculo debido a que por ley, únicamente corren a favor de los trabajadores subordinados. Lo anterior luego de que Gabriela Benites presentó una demanda contra el IEEQ, para que el monto de liquidación que le corresponde como consejera electoral le sea pagado, tomando en cuenta sus años como empleada, no sólo como consejera, dentro del IEEQ. (DQ, 10)

ORDENAN ATENDER LA RUPTURA EN 'SOL AZTECA'

Por Adrián Quino

El TEEQ impuso un apercibimiento al PRD y ordenó que sea atendida la queja del diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien busca defender sus derechos políticos electorales ante una posible expulsión del organismo político a nivel local (...) En otro punto del orden del día, el TEEQ atendió la solicitud de Magdiel Hernández Tinajero, quien solicita una indemnización por terminación anticipada de su cargo en el hoy extinto IEQ. Los magistrados rechazaron con 2 votos en contra la propuesta de Gabriela Nieto Castillo, al considerar que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ no era competente para pronunciarse del caso, por lo que el Tribunal decidió revocar el acto impugnado y ordenó al Consejo General responder la petición a Tinajero. (AM, 6)

FALLAN EN CONTRA DE HUMANISTAS RENOVADOS

Por Adrián Quino

En sesión pública de este miércoles en el TEEQ, los integrantes desahogaron dos recursos promovidos por la asociación Humanistas Renovados por Querétaro, que busca constituirse como partido político. En el primero de los casos fue aprobado con dos votos a favor y uno en contra, revocar el acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (del IEEQ), organismo que decretó la invalidez de la asamblea local de la asociación sin que ésta se hubiese realizado. Para el segundo caso, el Tribunal falló en contra de Humanistas Renovados, quien pidió que fueran reconocidas las afiliaciones realizadas fuera de asambleas regionales, situación que no está contemplada en la ley general de partidos políticos. Aunque el magistrado Sergio Guerrero Olvera respaldó la propuesta reconoció que existe una ambigüedad en las leyes locales y federales en esta materia. (AM, 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

ADELGAZARÁN CONGRESO; PAN QUIERE RECORTAR DOS DIPUTACIONES

El grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) pretende reducir dos diputaciones plurinominales a partir de la siguiente contienda electoral, con lo que la legislatura local pasaría de 25 a 23 curules, sin afectar la representación proporcional de los partidos más pequeños y se generaría un ahorro de alrededor de dos millones de pesos al presupuesto estatal. A esa iniciativa de reducción de diputaciones, para convertir a Querétaro en el segundo estado con el congreso local más pequeño, se suma otra iniciativa de los panistas que obligaría a los partidos a destinar el 20 por ciento de las candidaturas a jóvenes del Estado. Ambas propuestas se aplicarían a partir del proceso electoral del 2018, según explicó el presidente del grupo legislativo del PAN, diputado Luis Antonio Rangel, al señalar que con eso se impulsaría la competitividad y la eficiencia, así como los ahorros en el gasto público. "Nos preocupamos por generar un diseño institucional que sea más eficiente y más eficaz, de pasar esta reforma constitucional estaríamos reglamentando el acceso de las plurinominales desde la Ley Electoral", agregó. La diputada local, Carmen Zúñiga Hernández, señaló que de aprobarse la reforma en la Ley Electoral, se tendrían ocho diputados locales electos por la vía plurinomial o de representación proporcional, en lugar de los diez actuales. Los partidos que obtengan un mayor porcentaje de votos tendrían menor posibilidad de acceder a diputaciones plurinominales, porque actualmente la primera asignación se le da a los partidos que obtuvieron el 3 por ciento de la votación válida emitida. La propuesta de reducción aplicaría en el proceso electoral 2018 e

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

implicaría reducción de dos millones de pesos, como parte de un proceso por disminuir el presupuesto del Poder legislativo entre 20 y 30 millones de pesos. Rangel Méndez, aclaró que esta iniciativa “no tiene dedicatoria”, porque quienes van a integrar el Congreso local en el 2018 serán quienes tengan una verdadera representación popular, “quien saque la chamba, quien sí trabaje”. Antonio Rangel, señaló que la reforma beneficia es a todos los queretanos, porque a la par de la eliminación de las dos diputaciones plurinominales, se tiene previsto “hacer recortes al personal que estaría contratado por estos diputados, a los gastos que se realizarían además de otros gastos de índole general, estamos apostando a seguir el descenso del presupuesto de Querétaro para que sea el más eficaz”. El presupuesto del Poder legislativo pasó de representar el 1.33 por ciento del Producto Interno Bruto en el 2015 al 1 por ciento en el 2017, “Lo redujimos en 50 millones de pesos” y se espera disminuir otros 20 o 30 millones de pesos. **IMPULSARÁN PARTICIPACIÓN DE JÓVENES.** Los diputados panistas también presentaron una iniciativa para la inclusión activa de los jóvenes en la vida pública y política, en atención a la realidad de la sociedad queretana, lo que implicaría que el 20 por ciento de las candidaturas serían para jóvenes en el siguiente proceso electoral. Más del 55 por ciento de los más de dos millones de habitantes del estado tiene menos de 30 años y representan más del 30 por ciento del padrón electoral, por lo que se requiere impulsar su inclusión en la vida pública, en busca de una participación equilibrada y con condiciones dignas para su desarrollo. Ante el secretario estatal del PAN, Rafael Montoya Bolaños, el regidor del municipio de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera y el secretario juvenil de San Juan del Río, Javier Durán Zárate, la diputada Aydé Espinosa resaltó la importancia a favor de los jóvenes. La diputada Carmen Zúñiga detalló que estas dos reformas se turnarán para su análisis a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales y uno de los objetivos es que los jóvenes participen en política, y a que se estima que de aprobarse, los partidos que postulen candidatos deberán destinar el 20 por ciento de los cargos a jóvenes. (DQ 1 y 3, CQ 3, AM 1 y 6, EUQ 1 y 3, N 4, CQRO 2)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

OLVERA CONFIRMA SU CANDIDATURA AL PRD

Por Eduardo Hernández

Juan Gabriel Olvera Gutiérrez, secretario general del CE del PRD en Querétaro, manifestó su interés para convertirse en el próximo dirigente estatal del partido, por lo que pidió el apoyo de los militantes para que voten por él y obtengan una dirigencia que respete los liderazgos regionales y municipales, y su autonomía en la toma de decisiones (...) dijo que ha trabajado al lado del presidente en turno del PRD, Adolfo Camacho Esquivel, a quien reconoce su trabajo, que ha mantenido una postura invariable de unidad, respeto y apoyo para todos los representados en el estado. (DQ, 10)

NOTAS PRINCIPALES

PA: PRIMERO, MEJOR SERVICIO: PANCHO

Por Daniel Peña

Luego de que concesionarios se manifestaran nuevamente para conseguir que las tarifas del transporte público incrementen, solicitud que les fue negada, el gobernador Francisco Domínguez Servién señaló que cuando se mejore el servicio, él mismo solicitará a los legisladores que se realice una o dos veces por año un análisis exhaustivo a los los costos, para de esta manera evitar un aumento “de trancazo”. (PA, principal)

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

EUQ: SE RESPONDE CON OBRAS A CRECIENTE DEMANDA: IMSS

Por Lourdes Durán

Al realizar un balance de su primer año al frente de la delegación del IMSS, Manuel Ruiz López, destaca que el rubro de infraestructura se encuentran ubicados algunos de los principales logros de su gestión. (EUQ, principal)

AM: EN OCHO AÑOS, CRECEN 126% LAS EXPORTACIONES EN EL ESTADO

Por Cecilia Conde

En el período de 2007 a 2015, las exportaciones del estado crecieron alrededor de 126 por ciento; afirmó el presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora, Manufacturera de Exportación (Index), Federico Serrano Bañuelos. (AM, principal)

N: EXPORTAMOS MÁS

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién señaló que el crecimiento del 15.8% de las exportaciones anuales, refleja la confianza de los inversionistas en tierra queretana. (N, principal)

CQ: COLEGIOS DISIDENTES “SE SALEN CON LA SUYA”

Por Alejandra Cueto

Después de que los representante de doce agrupaciones agremiadas a la Fecapeq rechazaron los anteproyectos de reglamentos municipales que presentaron las autoridades capitalinas, dentro del trabajo que realizan para modificar la normativa de la administración, Marcos Aguilar Vega, presidente municipal de Querétaro, aseguró que la administración atenderá sus opiniones técnicas, sin embargo, dijo que están haciendo un trabajo de fondo, que no favorecerá a algún sector. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

HOY SERÁ PRESENTADO EL NUEVO MODELO SOCIAL

Para tecnificar los criterios de selección de los beneficiarios de los programas y evitar el beneficio partidista de unos cuantos debido a que los recursos son limitados, el gobierno del estado implementará un nuevo modelo social, que será presentado este jueves por el gobernador Francisco Domínguez Servién. (DQ, 12)

ESTADO SIGNA ACUERDO EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

El gobierno del estado firmó un convenio con la Profepa para la coordinación entre ambas instancias; en el protocolo, el gobernador Francisco Domínguez Servién señaló que el documento contempla políticas públicas transversales a favor del medioambiente, promover, el uso racional de los recursos naturales, impulsar las buenas prácticas de los sectores productivos, programa de auditoría ambiental, entre otros. (AM 4, PA 1, CQ 7, DQ 7-R)

SE COMPROMETE PANCHO A PROTEGER PEÑA COLORADA

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que Guillermo Haro Bélchez, titular de la Profepa, se comprometió a decretar como área natural protegida las 5 mil hectáreas que conforman Peña Colorada, mismas que se ubican entre los municipios de Querétaro y El Marqués. (CQRO 4, DQ 2, AM 4, CQ 7, N 3, EUQ 1)

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN PRIORIZARÁ RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que ya fue enviada la primera iniciativa para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual girará en torno a las Responsabilidades para los Servidores Públicos. (...) Esta es la primera de cuatro leyes secundarias las que se enviarán al Congreso del Estado para la creación del Sistema Estatal Anticorrupción, además sigue pendiente la convocatoria para la elección del Fiscal Anticorrupción. (AM 7, N 2)

NIEGA PANCHO QUITAR CONCESIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO

El gobernador Francisco Domínguez Servién descartó quitar las concesiones del servicio del transporte público para ser administrado por el Gobierno del Estado. En ese sentido, apostó más por la empresa única TMQro para que haya una sola concesión: “Los que quieran sumarse a la integradora, bienvenidos, y los que no, ya ni modo”. (PA 3, CQ 5)

GOBERA NIEGA ANOMALÍAS EN TERRENO DEL NUEVO HOSPITAL

Alfredo Gobera Farro, titular de la SESEQ, respaldó los estudios que llevó a cabo el gobierno del estado para garantizar la seguridad del sitio en el que se construirá el nuevo hospital de Querétaro y subrayó que no se improvisó en este tipo de decisiones. Ante los señalamientos de que el terreno podría tener anomalías, sostuvo que existe toda la tecnología para tener un inmueble totalmente seguro en prolongación Zaragoza, de manera que no existen riesgos para la inversión ni para los próximos pacientes. (DQ, 9)

ALUMNOS DE LA UNAQ PARTICIPARÁN EN COMPETENCIA DE LA NASA

Alumnos y profesores de la UNAQ participarán en la Human Exploration Rover Challenge 2017, que organiza la NASA, en Hunstville Alabama, EU, que se llevará a cabo el 30 de marzo y el 1 de abril, informó el gobierno estatal. (DQ, CQ 6, N 1, PA 2)

PODER LEGISLATIVO

HASTA 30 AÑOS DE CÁRCEL POR ROBO AL TRANSPORTE

Diputados locales endurecerán las penas a los delitos en contra de los concesionarios del transporte público, como el robo y podrían establecer penas de hasta 30 años de cárcel, luego de que los transportistas denunciaron que entre el 2016 y el 2017 hubo 15 asesinatos a taxistas como resultado de diversos asaltos. (DQ 1, N 6, CQRO 3)

DEFICIENTE EL TRABAJO DESEMPEÑADO POR TITULAR DEL IQT: ORTIZ PROAL

“A prácticamente un año de camino andando en esta ley de Movilidad, no visualizamos ningún esfuerzo real para supervisar cual es el trabajo de los taxis ejecutivos, y esto está generando un enorme deterioro en el servicio, queremos que se cumpla la ley, que el IQT quien está al frente de él haga su trabajo”, señaló el diputado Mauricio Ortiz Proal, coordinador del grupo legislativo del PRI. (AM 3, N 6)

UBER PARTICIPÓ EN LA LEY DE MOVILIDAD

Para el diputado Antonio Zapata Guerrero la postura que la empresa Uber ha mostrado en torno a las regulaciones de plataformas digitales de servicio de taxi ejecutivo es sorprendente, pues incluso esta compañía participó en la elaboración de las mismas. (AM 3, DQ 4, EUQ 4, N 6)

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

LOGRA BRAULIO 174 KMS.

Antes de que concluya el sexenio de Enrique Peña Nieto, los 174 kms. que componen la carretera México-Qro., contarán con concreto hidráulico, aseguró el diputado federal Braulio Guerra Urbiola, quien dijo que es un compromiso de gobierno federal que reducirá las obras en la autopista y se unirá a la remodelación de la caseta Palmillas en la que Capufe invertirá 80 mdp. (DQ 12, AM 12)

PRESENTARÁ BRAULIO LEY PARA CICLISTAS

El diputado federal, Braulio Guerra Urbiola, informó que presentará la Ley de Protección y Derechos del Ciclista, con el que se garantizará el derecho a la movilidad en las vías públicas y el desarrollo de inversión carretera en las 32 entidades federativas. (DQ 12, AM 3, N 6, PA 3, CQRO 3, EUQ 3)

MUNICIPIOS

CIUDADES DE PRIMERA CON UN TRANSPORTE PÚBLICO DE TERCERA

El Presidente Municipal de Corregidora, Mauricio Kuri González, respaldó la postura del gobierno estatal para no incrementar la tarifa del transporte público hasta que no se mejore el servicio. (...) manifestó que esta modernización no es algo que se logre concretar “de un día para otro” pero la participación de Luis Bernardo Nava, Jefe de Gubernatura, en el proyecto, muestra la seriedad del mismo para conseguir una solución a la movilidad en la zona. (AM 3, N 7)

EMBARGARÁN A RESIDENCIAL BALVANERA TERRENOS POR 48 MDP

La Profepa y Residencial Balvanera firmarán un convenio para compensar los daños ambientales que provocó esta empresa en seis hectáreas de Peña Colorada. Guillermo Haro Bélchez, titular de la Profepa, quien confirmó la orden de un juez federal de embargar 86 hectáreas de terreno con valor de 48 mdp. (AM 4, CQ 7, N 1, PA 8, CQRO 4, EUQ 8)

MUNICIPIO DE QUERÉTARO INVERTIRÁ MÁS DE 46 MDP EN ITQ CAMPUS NORTE

Con una inversión de 46 millones 846 mil pesos, el municipio de Querétaro construirá una unidad multifuncional en el IQT campus norte, la cual generará espacios dignos y fortalecerá la infraestructura educativa, aseguró Hiram Villeda, secretario de Obras Públicas Municipales de Querétaro. (AM 5, N 1, EUQ 10)

INFORMACIÓN GENERAL

JUEZ DICTAMINA QUE INSTALACIONES DEL SUPAUAQ DEBEN QUEDAR BAJO RESGUARDO DE SAÚL GARCÍA GUERRERO

Los bienes e instalaciones del SUPAUAQ deberán quedarse en resguardo de Saúl García Guerrero, secretario general del sindicato universitario, de acuerdo con la resolución emitida por un juez federal. José Luis Aguilera Rico, Secretario del Trabajo, dio a conocer que el jueves de la semana pasada, la secretaría fue notificada sobre la resolución de un amparo interpuesto por Nuri Villaseñor Cuspinera, a quien la universidad reconoce como secretaria general, el cual perdió, y en el que se notificó a la secretaría, como terceros interesados, que las instalaciones no deben regresarse a Villaseñor Cuspinera. (N 1, EUQ 9)

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

GIRAS. El gobernador Francisco Domínguez adelantó que habrá buenas noticias de inversiones extranjeras y que por ello en breve el secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, irá a Japón y en junio a Francia, mientras que él viajará a Alemania. Pancho seguirá con una política agresiva de atracción de capitales. OOOPS... Falló la directora del Instituto Nacional del Emprendedor, María del Sol Rumayor, y provocó risas e incomodidad: en pleno evento ante el gobernador y empresarios se refirió al muy calzadista programa Sofeq, pero ya en su discurso, de manera sutil, Francisco Domínguez le aclaró que ese programa “aquí ya lo enterramos”. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q “TRICOLOR”

Por Adán Olvera

El registro de Juan José Ruiz para estar al frente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) deja claro que el grupo de jóvenes con el que llegó al gobierno del estado en 2009 José Calzada, ha comenzado a tomar su propio camino pero siempre con la lealtad y agradecimiento a su mentor político. Las piedras en el camino que intentó ponerle Erick Osornio fueron solamente intentos temerosos de frenar algo que en el PRI ya estaba muy avanzado, que es la apropiación del comité por parte de un importante grupo de priístas que han tratado de incluir a todas las corrientes que hay al interior de este partido. Lo que tiene por delante JJ, como lo conocen algunos, es la gran tarea de recuperar los espacios que en 2009 lograron obtener después de 12 años de gobiernos de Acción Nacional que no les permitió refrendar en el gobierno en 2015 con el aplastante triunfo de Francisco Domínguez Servién. El PRI perdió casi todo en la reciente elección y ahora tendrán que ser muy inteligentes y unidos si pretender conquistar nuevamente a los electores ante la gran crisis de partidos que vive México. El gran reto de Juan José Ruiz será legitimar su presidencia como lo hizo con el interinato, al ganar la elección extraordinaria en Huimilpan; los priístas tendrán que agruparse y trabajar muy duro porque si dejan ir el 2018 será muy complicado que recuperen espacios ante la dificultad nacional que enfrentarán en la elección presidencial por venir. El PRI y su principal competidor el PAN en los recientes años han gobernado Querétaro y no han hecho mal papel pero los electores no están tomando en cuenta eso, sino a los candidatos que los partidos presentan, así que ahí está la clave y el compromiso que tendrá el joven dirigente priísta. DE REBOTE. Mucho se habla de la posible cancelación del servicio de transporte UBER en Querétaro, mucho hablan los involucrados en el tema, del respeto al estado de derecho pero nada dicen de la implementación de taxímetros en el arcaico sistema de taxis amarillos en nuestro estado. (DQ, 3)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

ARMAN FRENTE AMPLIO DE IZQUIERDA. Van PT, Morena, PRD y Movimiento. Foro sobre autonomía en la UAQ el 4. Guajardo, funcionario bicolor en CEA. Barrios busca alcaldía de El Marqués. Nuevo Club de los Optimistas: Sabino. Frente amplio. Eso pretende lograr para 2018 la presidenta estatal del Partido del Trabajo, Gabriela Moreno Mayorga, con PRD, Morena y Movimiento Ciudadano, según anticipó a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. “Vamos por la unidad de las izquierdas”, dijo la dirigente del PT, organización que en el 2015 hizo alianza con el Partido Revolucionario Institucional y se diluyó su representatividad. Aseguró que esperan acordar con el próximo líder del Partido de la Revolución Democrática, con el del Movimiento Regeneración Nacional e incluso con Movimiento Ciudadano. Es un planteamiento ya hecho ante la dirigencia nacional del Partido del Trabajo para amarrarlo con los comités centrales de cada agrupación, compartió Moreno Mayorga, quien

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

paralelamente impulsa el Frente Estatal de Mujeres de Corazón, donde construye alianzas con la ciudadanía, más allá de colores partidistas. La lideresa del PT dio este miércoles una conferencia de prensa para insistir en la iniciativa de que sea removido el IEPS y bajen los precios de las gasolinas. En esos temas y algunos más, incluidos sobre todo los electorales, espera Gabriela Moreno lograr ese frente amplio de izquierda en los municipios metropolitanos y otros, para enfrentar al partido gobernante en Querétaro, el PAN, y su antiguo aliado, el PRI. Así de fácil. Así de difícil. -GALERÍA LIBERTAD- Van Verde. A propósito de alianzas, el Partido Revolucionario Institucional refrendaría la suya con el PVEM, que pasaría por la postulación -ahora sí- del exdiputado federal Ricardo Astudillo Suárez para la presidencia municipal de Corregidora, plaza que tiene trabajada desde hace años. En el PAN, con la posible promoción de Mauricio Kuri al Senado de la República, se van a dar de puñaladas. Y la izquierda anda buscando a un candidato ciudadano. La pelea será durísima. -CHUCHO EL ROTO- Prospecto. Paul Ospital, hoy titular del ICADEP a nivel nacional, se paseó por San Lázaro con el apoyo de su exjefe, César Camacho Quiroz, y casi se da como un hecho que estará en la lista federal de plurinominales del año próximo. Y a ver cómo le va a su esposa, Alejandra del Moral, delegada nacional del PRI en el Estado de México, con Alfredo del Mazo. Están en la línea de fuego. -OÍDO EN EL 1810- Cerro de las Campanas. Que los temas de autonomía y presupuesto universitario volverán a la discusión el próximo 4 de abril, en un foro organizado por el Comité del SUPAUAQ, encabezado por la doctora Nuri Villaseñor Cuspinera. Esto no se acaba hasta que se acaba. -¡PREEEPAREN!- Bicolor. En la Comisión Estatal de Aguas se preguntan cómo transitó el director de Administración, Oliver Guajardo, de un Gobierno priista al actual panista. Primero, me cuentan, facilitó información importante al equipo de transición, situación que molestó a los que se iban. Después, su tío, el secretario de Economía, Idelfonso Guajardo, lo recomendó con este Gobierno. Ahora, fortalecido en el área, pareciera que está siendo investigado por otorgar contratos a modo a fraccionadores que agradecen sus servicios. ¡Porca miseria! -ANDADOR LIBERTAD- Armándolo. Quien se dejó ver este miércoles por Querétaro fue el exalcalde capitalino y ahora diputado federal Armando Rivera Castillejos, acompañado de varios legisladores del PAN, con los que se tomó fotos en el Centro Histórico y en especial frente a -jejeje- Palacio de Gobierno. Por ahí cerca andaban también los priistas Braulio Guerra y Hugo Cabrera, también diputados federales, dando conferencias de prensa. Al que no se vio fue a Cuanalo. -¡FUEGO!- Factura. Juan Barrios, el del Transporte Metropolitano y el excusado frente a la Casa de la Corregidora, se anda calentando para ir como candidato del PAN por la presidencia municipal de El Marqués. Ya lo vimos todo. (PA, 5)

BAJO RESERVA

Uber, ¿fuera de la jugada? Según nos cuentan, luego del revés a Uber por la autoridad, los choferes ya planean manifestarse para exigir al gobierno que los dejen trabajar; lo cierto es que entre que sí y no logran un amparo, esta plataforma no pudo acreditar que tiene protegidos los datos de sus usuarios. Lo curioso del caso, nos comentan, es que la regulación del servicio ejecutivo nació precisamente con la llegada de Uber al estado. Es decir, ellos mismos pidieron reglas para operar en la legalidad y parece que se quedan fuera de la jugada, al menos este año. Destaca catedrático universitario. Nos platican que el día de hoy, el doctor Luis Gerardo Hernández Sandoval, catedrático e investigador adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales de la UAQ, será nombrado nuevo presidente de la Sociedad Botánica de México, una organización que a nivel nacional estimula la investigación, la tecnología y la divulgación de la botánica; y entre cuya relevancia se encuentra el haber sido la primera Sociedad Botánica de América Latina. El acto protocolario será en el icónico Auditorio Fernando Díaz Ramírez. Nos comentan que precisamente una de las características que colocan a la Casa de estudios queretana en el lugar número 10 del ranking de las Mejores Universidades de México 2017 publicado por EL UNIVERSAL, es la calidad de sus docentes. Enhorabuena. Grandes expectativas. Nos comentan que el anuncio de la creación del Instituto de la Familia en SJR ha generado expectativas positivas, sin embargo algunos sectores no están conformes con la escasa actividad que

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

otros organismos desempeñan. Como es el caso del Instituto de la Mujer, criticado recientemente ya que en el marco del Día de la mujer, ofreció a la ciudadanía una conferencia de Yordi. Rosado, cuyo contenido no tenía relación alguna con el empoderamiento del sector al que fue dirigido. Los ciudadanos esperan que el Instituto de la Familia no vaya a tener estos tropiezos garrafales. Tiran la piedra y esconden la mano. Nos comentan que quienes continúan ausentes ante los medios de comunicación son los concesionarios del transporte público, pues a pesar de que colocaron cartulinas en las unidades de transporte en forma de protesta, se niegan a responder a las llamadas de la prensa. Desde el lunes, nos recuerdan, unidades de transporte de empresas como Taxibuses Metropolitanos y El Cuervo colocaron cartulinas calificando a la tarifa actual como insuficiente, y exigiendo un aumento en la misma. A esta demanda el gobierno del estado ha sostenido una postura de cero aumentos. (EUQ, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

A FAVOR DE LOS PAISANOS. Muy buena resulta esa propuesta presentada ayer por el diputado federal Hugo Cabrera y la legisladora local María Alemán para reincorporar a la economía nacional a los mexicanos repatriados por los EU, otorgando estímulos fiscales, federales y estatales a los propietarios de empresas que contraten a los paisanos. ¡Enhorabuena! (PA, 1)

ASTERISCOS

EL SEGUNDO MÁS PEQUEÑO. LA fracción parlamentaria del PAN propuso una iniciativa de ley que pretende generar un Congreso más eficiente a través de la disminución de diputados plurinominales, una propuesta que en esencia parece prometedora; no obstante, podría generar afectaciones, principalmente en partidos de oposición, un tema que dará de que hablar. De quedar el Congreso con 23 diputados locales como se propone, Querétaro tendría la Legislatura más pequeña a nivel nacional, después de Baja California que tiene 27 diputados. **REAPARECIDO.** Luego de que anunciara su renuncia al cargo de director del Centro Querétaro de la SCT, el 18 de enero de 2016 con la finalidad de buscar una candidatura para 2018, Juan Gerardo Vázquez reapareció en una rueda de prensa que ofreció en la capital el diputado federal por Michoacán, Alfredo Anaya y que fue convocada por legisladores queretanos del PRI. **HUACHICOLERO.** En SJR se dio cuenta de un hecho relevante, pues si bien ya se ha informado sobre cómo venden combustibles de manera ilegal en aquel municipio e incluso es común que los ciudadanos sepan exactamente donde se comercializa la gasolina, lo cuero es que las autoridades no habían informado hasta la fecha de alguna detención. Sin embargo, esta semana ya ocurrió la primera, según informó Arturo Calvario, SSPM...Esperamos no sea la última. **CONFLICTOS.** Desde que empezaron los conflictos en el SUPAUAQ, son pocos los eventos del rector GHR, a los que se convoca a los medios de comunicación, a excepción de las sesiones de Consejo, como ocurrirá el día de hoy. El académico sigue muy activo, pero todo lo mandan por boletín, por lo que ya también se ha vuelto difícil obtener su parecer sobre las fracciones que persisten con gobierno del estado. (AM, 1 y 9)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

JUEVES 30 DE MARZO DE 2017

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Informe Anual 2016



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Invita a la presentación del **Informe Anual de
Actividades 2016.**

La cita es el **jueves 30 de marzo** del presente año, a
las **18:45 horas**, en el **Patio del Archivo Histórico
de Querétaro**, en el centro de esta ciudad capital,
ubicado en la calle de Madero No.70.

Lo anterior, en cumplimiento al mandato legal
señalado en el artículo 65, fracción XXII de la Ley
Electoral del Estado de Querétaro.

El IEEQ refrenda su compromiso en la rendición de
cuentas, la máxima publicidad y la transparencia,
por lo que pone a disposición del público en general,
el informe en www.ieeq.mx

Tu participación hace la democracia

Marzo, 2017.

Informe Anual 2016



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Invita a la presentación del Informe Anual de
Actividades 2016.

La cita es el **jueves 30 de marzo** del presente año, a las **18:45 horas**, en el **Patio del Archivo Histórico de Querétaro**, en el centro de esta ciudad capital, ubicado en la calle de Madero No.70.

Lo anterior, en cumplimiento al mandato legal señalado en el artículo 65, fracción XXII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

El IEEQ refrenda su compromiso en la rendición de cuentas, la máxima publicidad y la transparencia, por lo que pone a disposición del público en general, el informe en www.ieeq.mx

Tu participación hace la democracia

Marzo, 2017.

Diego Rodríguez

ANÁLISIS

La diputada Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, presidenta de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura local, hizo un corte legislativo de las acciones que se han emprendido al interior de ese poder en materia electoral, de cara a la aplicación de reformas que se tienen previstas para próximos meses.

En este sentido, informó que, desde noviembre de 2015 hasta la fecha, se han propuesto 15 iniciativas de reforma, entre diferentes fracciones legislativas y actores involucrados en la materia desde otros organismos.

Asimismo, recordó que este tema deberá estar concluido para mayo del presente año, de conformidad con la ley general que establece su operación para septiembre de 2017.

“Cabe mencionar que, de acuerdo con la Constitución General de la República, las reformas a las leyes electorales deberán estar promulgadas y publicadas 90 días antes del inicio del proceso electoral.

“Para fines prácticos, deberán estar listas a fines del mes de mayo, ya que el proceso inicia el día 1 de septiembre próximo, día en el que el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, deberá publicar el calendario electoral”, indicó la legisladora de bancada panista.

Hace Legislatura balance en materia electoral



Carmen Zúñiga informó que, desde noviembre de 2015 hasta la fecha, se han propuesto 15 iniciativas de reforma, entre diferentes fracciones legislativas y actores involucrados en la materia desde otros organismos. /foto. Archivo

La integrante de la Comisión de Administración Pública y Asuntos Electorales expuso que, entre los temas más relevantes en este escenario con la paridad de género horizontal, inclusión de criterios de género en la asignación de diputaciones de representa-

ción proporcional, ampliación de criterios para realizar el cómputo de los votos y la implementación de juicios para la protección de derechos político-electorales del ciudadano, y la disminución de dos diputados plurinominales, por mencionar algunos.

De este modo, confió en que una vez concluidos los trabajos en la materia se contribuya a registrar diálogo y consenso en la entidad, lo que dijo, abonará considerablemente a la construcción de un mejor país.

“Reconozco a mis compañe-

TABLA ACCIONES DESTACADAS

Como parte de las acciones que se han implementado y a implementarse en materia electoral, los integrantes de la Legislatura honraron el que ya se trabajó con:

- Un escenario con la paridad de género horizontal.
- Inclusión de criterios de género en la asignación de diputaciones de representación proporcional.
- Ampliación de criterios para realizar el cómputo de los votos y la implementación de juicios para la protección de derechos político-electorales del ciudadano.
- La disminución de dos diputados plurinominales, por mencionar algunos.



» Cabe mencionar que de acuerdo con la Constitución General de la República, las reformas a las leyes electorales deberán estar promulgadas y publicadas 90 días antes del inicio del proceso electoral

Carmen Zúñiga
Presidenta de la Mesa
Directiva del Congreso

Tumban fallo del Tribunal Electoral

► No le compete resolver asuntos laborales del IEEQ, determina Pleno de Sala Monterrey

por Zulema López

El Pleno de la Sala Monterrey modificó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro al estimar que esa autoridad local, efectivamente, no es competente para pronunciarse respecto de las prestaciones laborales derivadas del vínculo de trabajo entre la consejera electoral Gabriela Benítez Doncel como trabajadora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ya que las relaciones de ese tipo se rigen por la Ley de los Trabajadores del Estado, y corresponde al Tribunal de Conciliación y Arbitraje resolver las controversias de esta naturaleza.

En la misma sentencia resolvieron que el instituto local no tiene relación laboral con los consejeros electorales, en razón de que no existe subordinación, pues una vez

que son nombrados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, ejercen su función de forma autónoma, independientes en sus decisiones, sin estar bajo el mando de ningún otro funcionario de ese órgano, por tanto el instituto local no tiene obligación de pagarles prestaciones que deriven de ese tipo de vínculo debido a que por ley, únicamente corren a favor de los trabajadores subordinados.

Lo anterior luego que Gabriela Benítez Doncel presentó una demanda contra el IEEQ, para que el monto de liquidación que le corresponde como consejera electoral le sea pagado, tomando en cuenta sus años como empleada, no sólo como consejera, dentro del IEEQ.

En otro asunto, se desechó el juicio ciudadano promovido por el aspirante a candidato independiente a presidente municipal para el Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, contra

la sentencia dictada por el Tribunal Electoral local, al haberse presentado fuera del plazo de cuatro días, previsto en la Ley General de Medios de Impugnación, relacionado con la improcedencia de su solicitud de registro como aspirante al mencionado cargo.

Durante la sesión pública, la Sala Monterrey resolvió tres juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

La Sala Monterrey del TEPJF es la instancia federal encargada de impartir justicia electoral dentro de la segunda circunscripción electoral que comprende los estados de Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas. Está integrada por la magistrada Claudia Valle Aguila-socho, quien la preside, los magistrados Yairsinio David García Ortiz y Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann.

Ordenan atender la ruptura en 'sol azteca'

El Tribunal Electoral del Estado Querétaro (TEEQ) impuso un apercibimiento a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ordenó que sea atendida la queja del diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien busca defender sus derechos políticos electorales ante una posible expulsión del organismo político a nivel local.

El diputado local promovió dicha apelación para controvertir la sesión de Consejo Estatal del PRD donde fue aprobada su expulsión. En el proyecto presentado por Sergio Arturo Guerrero Olvera, se indica que la autoridad responsable para resolver la queja ha mostrado una "actitud pasiva", que ha evitado atender la queja en cuestión.

Con votación unánime los magistrados ordenaron a la Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD a atender en un plazo de 10 días hábiles, respuesta que se deberá hacer del conocimiento tanto al TEEQ para dar seguimiento al caso.

En otro punto de la orden del día el pleno atendió la solicitud de Magdiel Hernández Tinajero, quien solicita una indemnización por terminación anticipada de su cargo en el hoy extinto Instituto Electoral de Querétaro.

Los magistrados rechazaron con 2 votos en contra la propuesta de Gabriela Nieto Chávez, al considerar que la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no era competente para pronunciarse en el caso, por lo que el Tribunal decidió revocar el acto impugnado y ordenó al Consejo General del IEEQ responder a la petición de Tinajero.

(Adrián Quino)

Fallan en contra de Humanistas Renovados

En la sesión pública de este miércoles del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), los integrantes desahogaron dos recursos promovidos por la asociación Humanistas Renovados por Querétaro, que busca constituirse como partido político.

En el primer de los casos fue aprobado con dos votos a favor, y uno en contra, revocar el acuerdo de la Unidad Técnica de a Contencioso, organismo que decretó la invalidez de la asamblea local de la asociación sin que esta se hubiese realizado.

Para el segundo caso, el Tribunal falló en contra de Humanistas Renovados, quien pidió que fueran reconocidas afiliaciones realizadas fuera de asambleas regionales, situación que no está contemplada en la ley general de partidos políticos.

Aunque el magistrado Sergio Guerrero respaldó la propuesta reconoció que existe una ambigüedad en las leyes locales y federales en esta materia; "hay una sobreabundancia de normas, a pesar de eso quedan muchas incógnitas que el legislador no respondió (...) creo que el legislador nos quedó a deber".

(Adrián Quino)

INDICE

95%

Está ajustado Querétaro en la implementación de su sistema local anticorrupción,

reportó un estudio conjunto, elaborado por la organización Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) para conocer el avance en la implementación de estos sistemas, que deberían estar listos el 18 de julio.

El estudio, denominado Monitoreo de los Sistemas Locales Anticorrupción, señala que hasta el 28 de febrero, "solamente Baja California Sur tiene ya las reformas ajustadas al 100 por ciento al modelo.

(Notimex)